

Quito, 9 de Mayo de 2016

Ref: "CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES"

Señores
SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACIÓN C.A. SEOSCA
Presente.-

De nuestra consideración:

Por este medio, los abajo firmantes, en nuestras calidades de CEDENTES y CESIONARIOS, informamos a Usted que con fecha 9 de mayo de 2016, se concretó la transferencia de acciones emitidas por la compañía SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACIÓN C.A. SEOSCA, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
ALEJANDRO MERELO RODRIGUEZ	ANA GABRIELA LEÓN LALAMA	250
ALEJANDRO MERELO RODRIGUEZ	JAIME LITVINOV LEÓN LALAMA	2750

Sírvase registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificarla a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para los fines legales consiguientes.

Para los efectos de la aplicación de la normativa tributaria y por ser SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACIÓN C.A. SEOSCA responsable sustituto de cumplimiento de obligaciones tributarias, informamos a usted que la transacción corresponde a una reorganización societaria de sus accionistas y su capital.

Muy atentamente,

CEDENTE



ALEJANDRO MERELO RODRIGUEZ



ALEJANDRO MERELO RODRIGUEZ

CESIONARIO



ANA GABRIELA LEÓN LALAMA



JAIME LITVINOV LEÓN LALAMA

Quito, 9 de Mayo de 2016

Ref: "CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES"

Señores
SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACIÓN C.A. SEOSCA
Presente.-

De nuestra consideración:

Por este medio, los abajo firmantes, en nuestras calidades de CEDENTES y CESIONARIOS, informamos a Usted que con fecha 9 de mayo de 2016, se concretó la transferencia de acciones emitidas por la compañía SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACIÓN C.A. SEOSCA, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
ALEJANDRO MERELO RODRIGUEZ	ANA GABRIELA LEÓN LALAMA	250
ALEJANDRO MERELO RODRIGUEZ	JAIME LITVINOV LEÓN LALAMA	2750

Sírvase registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificarla a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para los fines legales consiguientes.

Para los efectos de la aplicación de la normativa tributaria y por ser SOCIEDAD ECUATORIANA DE OBRAS Y CONSERVACIÓN C.A. SEOSCA responsable sustituto de cumplimiento de obligaciones tributarias, informamos a usted que la transacción corresponde a una reorganización societaria de sus accionistas y su capital.

Muy atentamente,

CEDENTE



ALEJANDRO MERELO RODRIGUEZ



ALEJANDRO MERELO RODRIGUEZ

CESIONARIO



ANA GABRIELA LEÓN LALAMA



JAIME LITVINOV LEÓN LALAMA

